



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2025

Doctor

MARCOS ALBERTO BARRETO GARCÍA

Secretario de Despacho

Secretario del Agrocampesinado

Departamento de Cundinamarca

Asunto: Solicitud trámite de Pago N° 10 Contrato de Prestación de Servicios SADR-CPS-030-2025

Respetado Doctor,

En atención al asunto cordialmente remito los siguientes documentos a fin de dar trámite de pago a la Cuenta de Cobro N° 10 suscrita por WILLIAM MIGUEL CHAAR JIMENEZ correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios SADR-CPS-030-2025:

1. Original Informe del Contratista N° 10 del 3 de diciembre de 2025 - Periodo 24 de octubre de 2025 al 23 de noviembre de 2025.
2. Reportes parafiscales: Planilla N° 90848616 del 06/11/2025
3. Certificación Bancaria.
4. Soporte cargue SECOP Pago N° 10 Contrato SADR-CPS-030-2025.
5. Original Cuenta de Cobro N° 10 del 3 de diciembre de 2025
6. Original Informe de Supervisión N° 10 del 3 de diciembre de 2025. Periodo 24 de octubre de 2025 al 23 de noviembre de 2025.
7. Original Recibo a Satisfacción y Certificado para pago de Contratos N° 10 Periodo 24 de octubre de 2025 al 23 de noviembre de 2025

Agradezco su atención,

Cordialmente,

WILLIAM JAVIER PRIETO CASTRO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-03

Secretaría del Agrocampesinado

Supervisor Contrato de Prestación de Servicios SADR-CPS-030-2025

REUSAPO
NICOLA
05 DIC / 2025

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría del Agrocampesinado


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 7490000

f/CundiGov x CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SADR-CPS-030-2025	
Informe Parcial <input checked="" type="checkbox"/> / No. Del Informe 10	Informe Final <input type="checkbox"/>
Periodo del Informe: Del 24.10.2025 hasta el 23.11.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	03.12.2025


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	WILLIAM MIGUEL CHAAR JIMENEZ
NIT / C.C.:	1064990817
Supervisor:	WILLIAM JAVIER PRIETO CASTRO
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE EXTENSION RURAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (PDEA) Y DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL (PIDARET), EN LA OFICINA DE EXTENSIÓN RURAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE AGROCAMPEINADO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	21.01.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	24.01.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100060902, 7100069193
Registro Presupuestal	4600027683, 4700010846
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$80,000,000
Adición	\$22,333,333
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$102,333,333
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) MESES
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	10 MESES 7 DÍAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.11.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 97%

1. Elaborar el reglamento del PIDARET y seguimiento continuo sistemático de la ejecución del PDEA en las 15 provincias, evaluando el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en los planes.

(Handwritten signature)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

El contratista, durante el periodo reportado del 24 de octubre de 2025 al 23 de noviembre de 2025, no registró avances en la reglamentación del documento del PIDARET (Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial), toda vez que no se recibió retroalimentación por parte del jefe de oficina ni del equipo jurídico encargado de elaborar la resolución correspondiente, necesaria para su posterior aprobación por parte del Secretario del Agrocampesinado.

2. Planificar, organizar y desarrollar talleres, seminarios y cursos de capacitación técnica para los productores rurales en los 15 provincias, con un enfoque en prácticas agropecuarias sostenibles y resilientes.

El contratista, durante el periodo reportado del 24 de octubre de 2025 al 23 de noviembre de 2025, planificó, organizó y dejó establecidos los talleres de capacitación técnica dirigidos a los productores rurales, los cuales serán desarrollados en los municipios beneficiados una vez inicie la ejecución del proyecto denominado "Proyecto para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en las líneas productivas frutales, ahuyama, ACFC, hortalizas, aromáticas, papa, frijol, maíz y leche bovina, priorizadas en cincuenta y seis municipios del departamento de Cundinamarca". Entre los municipios priorizados se encuentran El Rosal, Medina, Paime, Facatativá, El Colegio, Chaguaní, Cabrera y Beltrán, entre otros.

Este proyecto se encontró a la espera del acta de inicio para dar comienzo a su ejecución por parte de la EPSEA (Entidad Prestadora del Servicio Público de Extensión Agropecuaria) designada por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

3. Oficiar y presentar el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), a los 116 municipios del departamento de manera presencial y/o virtual en conjunto con los Consejos municipales de Desarrollo Rural activos.

El contratista, durante el periodo reportado del 24 de octubre de 2025 al 23 de noviembre de 2025, planificó, organizó y dejó establecidos los talleres de capacitación técnica dirigidos a los productores rurales, los cuales serán desarrollados en los municipios beneficiados una vez inicie la ejecución del proyecto denominado "Proyecto para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en las líneas productivas frutales, ahuyama, ACFC, hortalizas, aromáticas, papa, frijol, maíz y leche bovina, priorizadas en cincuenta y seis municipios del departamento de Cundinamarca". Entre los municipios priorizados se encuentran El Rosal, Medina, Paime, Facatativá, El Colegio, Chaguaní, Cabrera y Beltrán, entre otros.

Este proyecto se encontró a la espera del acta de inicio para dar comienzo a su ejecución por parte de la EPSEA (Entidad Prestadora del Servicio Público de Extensión Agropecuaria) designada por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

4. Organizar y consolidar información, bases de datos y realizar seguimiento a la extensión agropecuaria, asistencia técnica departamental y la transferencia de tecnología.

El contratista, durante el periodo reportado del 24 de octubre de 2025 al 23 de noviembre de 2025, organizó, consolidó y revisó la información de los productores rurales registrados en la plataforma El Campo Innova del Ministerio de Agricultura, correspondiente a los municipios de Tausa, Villapinzón, La Palma, entre otros, a partir de los reportes enviados por las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA).

Asimismo, sistematizó dicha información en una base de datos en Excel, con el fin de facilitar su análisis y seguimiento, especialmente para la selección de beneficiarios en proyectos de extensión agropecuaria. Esta actividad hizo parte del seguimiento a las acciones de asistencia técnica departamental y del fortalecimiento de los procesos de transferencia de tecnología en el departamento.

5. Seguimiento, acompañamiento y/o capacitaciones a los concejos municipales de desarrollo rural.

El contratista, durante el periodo reportado, no realizó acompañamiento a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, toda vez que no hubo programación por parte de la Oficina de Extensión Rural y Transferencia de Tecnología ni de los municipios.

6. Coordinar con los actores locales (gobiernos municipales, asociaciones de productores, entidades privadas, etc.) para garantizar la correcta implementación de la asistencia técnica agropecuaria en los 15 provincias.


El contratista, durante el periodo reportado del 24 de octubre de 2025 al 23 de noviembre de 2025, coordinó con el equipo de soporte técnico de la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), encargado del funcionamiento de la plataforma El Campo Innova. Esta coordinación tuvo como objetivo consolidar y reportar los errores informados por varios municipios durante el proceso de registro de productores en dicha plataforma.

Con base en la información recopilada, la Oficina de Innovación elaboró un instructivo con el paso a paso para la identificación y corrección de las incidencias presentadas. Una vez recibido este documento, el contratista procedió a remitirlo a los municipios correspondientes, con el fin de orientar la solución de los errores y garantizar el adecuado registro de los usuarios, facilitando así el acceso al servicio público de extensión agropecuaria y/o asistencia técnica.

7. Diseñar y estructurar proyectos orientados al fortalecimiento de la Extensión Agropecuaria, Transferencia de Tecnología y la Asistencia Técnica directa rural, en cumplimiento con los objetivos y disposiciones de la Ley 1876 de 2017, aplicando las metodologías de Marco Lógico y/o la Metodología General Ajustada (MGA).

El contratista informó que el proyecto denominado "Proyecto para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en las líneas productivas frutales, ahuyama, ACFC, hortalizas, aromáticas, papa, frijol, maíz y leche bovina, priorizadas en cincuenta y seis municipios del departamento de Cundinamarca", cuyo propósito es fortalecer e implementar la extensión agropecuaria para 3.800 pequeños y medianos productores del departamento, fue redactado, estructurado y remitido a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) por el equipo de la Oficina de Extensión Rural y Transferencia de Tecnología.

Asimismo, señaló que dicho proyecto se encontraba actualmente en espera del acta de inicio para dar comienzo a su ejecución.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

8. Presentar informes de avance periódicos que describan el progreso realizado en la divulgación del PDEA y creación del PIDARET, así como un informe final que documente los resultados alcanzados.

El contratista informó que durante el periodo reportado no se realizó la divulgación del PDEA en los municipios, toda vez que no hubo programación por parte de la Oficina de Extensión Rural y Transferencia de Tecnología ni de los entes municipales.

9. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor.

El contratista informó que durante el periodo reportado asistió a una reunión presencial realizada el día 12 de noviembre en el despacho de la Oficina de Extensión Rural y Transferencia de Tecnología, la cual fue convocada por el señor Edson Erasmo Montoya Camargo, con el propósito de organizar las tareas asignadas a los contratistas en el marco del Cundinamarca Fest.

Asimismo, el contratista asistió los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2025 al Cundinamarca Fest, desarrollado en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, en la ciudad de Bogotá, donde estuvo encargado del montaje y desarrollo de los concursos de desgranar arveja, desgranar maíz, pelado de papa y hilado de lana. Además, realizó el registro de los datos asociados a dichos concursos.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133540	26.02.2025	\$10,000,000
3300135768	28.03.2025	\$10,000,000
3300138658	25.04.2025	\$10,000,000
3300143764	08.06.2025	\$10,000,000
3300146519	27.06.2025	\$10,000,000
3300150527	25.07.2025	\$10,000,000
3300155456	04.09.2025	\$10,000,000
3300159810	06.10.2025	\$10,000,000
3300165899	13.11.2025	\$10,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)


NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Las evidencias que soportan dichas actividades se pueden consultar en el CD anexo el cual forma parte del expediente contractual que reposa en el archivo de la Secretaría del Agrocampesinado.

Revisado el informe y las evidencias presentadas por la contratista, se aprueba el pago número 10 del contrato SADR-CPS-030-2025



 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025



WILLIAM JAVIER PRIETO CASTRO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE EXTENSION RURAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA





Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

CÓDIGO: E-GCCP-FR-033

VERSIÓN: 06

**RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE
CONTRATOS/CONVENIOS**

FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.



FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	3	12	2025		24	1	2025		30	11	2025

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DEL AGROCAMPEINADO		SECCIÓN PRESUPUESTAL		1124
--	-------------------------------	--	----------------------	--	------

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SADR-CPS-030-2025		X			WILLIAM MIGUEL CHAAR JIMENEZ	1064990817
DIRECCIÓN			CORREO			TELÉFONO
CRA 49 124 27			WILLIAMCHAAR520@HOTMAIL.COM			3014040704
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*					*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (PDEA) Y DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL (PIDARET), EN LA OFICINA DE EXTENSIÓN RURAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE AGROCAMPEINADO.

CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 80.000.000,00) M/CTE VALOR QUE INCLUYE IMPUESTOS, TASAS, GRAVÁMENES Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE LLEGAREN A GENERAR CON OCASIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. LA SECRETARÍA DE AGROCAMPEINADO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO 7100060902 DE 17/01/2025. EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A REGISTRO CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO 7100060902 DE 17/01/2025. EL PRESENTE CONTRATO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: OCHO (08) MENSUALIDADES VENCIDAS POR LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) M/CTE CADA UNA. LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL PERÍODO A CERTIFICAR. LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD SOCIAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIRLAS PREVISIONES LEGALES. LOS PAGOS SE REALIZARÁN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA SECRETARÍA DE AGROCAMPEINADO DE CONFORMIDAD CON EL PAC. EL ÚLTIMO PAGO DEL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.

SEGUNDA - ADICIÓN: Adicionar el valor del contrato de prestación de servicios N° SADR-CPS-030-2025, en la suma de VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$22.333.333) incluidos los impuestos a que haya lugar, valor que se cancelará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 7100069193 del 16/09/2025, expedido por la Secretaría de Hacienda del departamento de Cundinamarca, para lo cual la cláusula sexta quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** El valor del presente contrato corresponde a la suma de CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$102.333.333), valor que incluye impuestos, tasas, gravámenes y demás costos directos e indirectos que se llegaren a generar con ocasión a la ejecución del contrato. La Secretaría del Agrocampesinado pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 7100060902 del 17/01/2025 y N° 7100069193 del 16/09/2025. El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La Secretaría del Agrocampesinado pagará al Contratista el valor del contrato así: Dos mensualidades vencidas cada una por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.333.333). Los anteriores valores se pagarán previa entrega de informes de ejecución del periodo a certificar, la certificación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán de conformidad con lo previsto por la Secretaría del Agrocampesinado de conformidad con el PAC. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores de la Gobernación de Cundinamarca.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0500	NOMBRE DEL FONDO	Ingreso Corriente de Libre Destinación	VALOR DEL PAGO	\$10.000.000
---------------------------	--------	------------------	--	----------------	--------------

PAGO N°	10	DE	11	BANCO	Bancolombia
---------	----	----	----	-------	-------------

CUENTA N°	56947190712		Ahorros
-----------	-------------	--	---------

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	\$80.000.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
		VALOR ANTICIPADO	\$0
		VALOR DEL ANTICIPO	\$0
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$0
ADICIÓN DEPARTAMENTO	\$22.333.333	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	\$0
		SALDO AMORTIZACIÓN	\$0
		VALOR BRUTO A PAGAR	\$10.000.000
		VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS	\$100.000.000
TOTAL	\$102.333.333	SALDO POR EJECUTAR	\$2.333.333

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC	DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
22	9	2025	4700010846	6	11	2025	90848616

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
	NO			3	12	2025			10	Día	Mes	Año	Día	Mes
				3	12	2025	10		24	10	2025	23	11	2025

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión	Cesión	Terminación Anticipada	Cambio de supervisión	Embargo	No aplica	X
-----------------------	------------	--------	------------------------	-----------------------	---------	-----------	---

OBSERVACIONES (si se requiere)

 Gobernación de Cundinamarca		GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		CÓDIGO: E-GCCP-FR-033	
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS		VERSIÓN: 06	
				FECHA: 04/09/2025	
SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	WILLIAM JAVIER PRIETO CASTRO	NOMBRE:	JESUS ALFREDO DURÁN	NOMBRE:	MARCOS ALBERTO BARRETO GARCIA
CARGO Y DEPENDENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE EXTENSION RURAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA- SECRETARIA DEL AGROCAMPEINADO	CARGO Y DEPENDENCIA	ASESOR - DESPACHO-SECRETARIA DEL AGROCAMPEINADO	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AGROCAMPEINADO
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

56 00211095
5105654955
2200 17 0564



Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN FINANCIERA

Código: A-GF-FR-024

RADICACIÓN DE CUENTAS PARA SOLICITUD
DE GIRO

Versión: 5

Fecha: 4/sep/2024

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2025

Doctora
LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ
Director Financiero de Tesorería
Secretaría de Hacienda Departamental

Asunto: Radicación de órdenes de pago

Solicito autorización de su despacho para efectuar trámite de giro de los documentos y órdenes de pago que a continuación relaciono, los cuales han sido debidamente tramitados con el lleno de los requisitos según resolución vigente de su dirección, así:

Nº ITEM	Nº DOCUMENTO DE PAGO	BENEFICIARIO	NIT/CÉDULA	VALOR
1	3300170558	JOHANNA CONSTANZA PIMENTEL MATAJIRA	52.717.708	\$ 5.850.000
2	3300170563	ANDRES ENRIQUE ROMERO WILSON	80.099.414	\$ 7.500.000
3	3300170566	DIEGO AGUSTIN VARELA ROJAS	79.952.470	\$ 6.500.000
4	3300170569	WILLIAM MIGUEL CHAAR JIMENEZ	1.064.990.817	\$ 10.000.000
5	3300170570	LEIDY JOHANNA CORREA RICO	1.010.212.641	\$ 2.750.000
6	3300170573	WILLIAM VICENTE CASAS GUTIERREZ	80.430.152	\$ 1.516.667
7	3300170575	JESUS ANDRES SANCHEZ ORJUELA	1.003.479.731	\$ 2.500.000
8	3300170579	NATALI ROJAS RUIZ	1.069.713.471	\$ 4.333.333
9	3300170581	ANDRES FELIPE MARTINEZ URREGO	1.032.412.714	\$ 9.000.000
10	3300170582	LAURA CAMILA PEREZ MARTINEZ	1.069.764.510	\$ 1.166.667
11	3300170584	MAURICIO CRUZ GONZALEZ	1.026.265.546	\$ 3.250.000
12	3300170585	BILLY YAKSON MAHECHA	80.110.250	\$ 6.000.000
13	3300170586	HERNANDO MENDOZA MATALLANA	80.656.995	\$ 3.700.000
14	3300170588	CARLOS ABEL MARTINEZ UPEGUI	1.110.500.549	\$ 1.516.667
15	3300170589	VANESSA GUERRERO BONILLA	1.000.731.405	\$ 2.600.000
16	3300170591	VANESSA GUERRERO BONILLA	1.000.731.405	\$ 2.600.000
17	3300170592	JESUS HELMER LEON PERDOMO	3.167.427	\$ 2.700.000
18	3300170594	ABEL EDUARDO CUBIDES RAMIREZ	11.383.389	\$ 1.666.667
19	3300170595	CLAUDIA YUDIBY SALAZAR ALZATE	1.007.594.044	\$ 3.000.000
20	3300170597	FERNANDO CASALLAS MORENO	3.110.039	\$ 5.000.000
21	3300170599	LAURA ESCOBAR VEGA	1.026.305.311	\$ 1.100.000
22	3300170602	RAFAEL BERNARDO CARRASCO MORA	79.168.416	\$ 2.166.667



Clase Documento: RE Factura LogisiticaMM Fecha de Contabilización: 05.12.2025
Referencia Del Documento: CC 10 Fecha Impresión de Factura: 05.12.2025
Centro Gestor: 1124 Nombre de la Dependencia: SECRETARÍA DEL AGROCAMPEINADO
Fondo: 1-0500 Nombre del Fondo: Ingreso Corriente de Libre Destinación
Verificado por: MICUBIDES Documento RPC: 4700010846
NIT del Tercero: 1064990817 Código del Tercero: 2300033572
Nombre del Tercero: WILLIAM MIGUEL CHAAR JIMENEZ

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 10 DE 11 CONTRATO SADR-CPS-030-2025

VALOR BRUTO FACTURA: DIEZ MILLONES PESOS \$ 10.000.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	8.888.000-
002	5507060001	81	Asig.Bnes.-Svcs Agri	2320202008	10.000.000
003	2440800009	50	Est. Adulto Mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	124.000-
004	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	85.000-
005	2440800003	50	Est. Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	62.000-
006	2440800001	50	Est. Prodesarrollo	XRETENCION/DEDUCCION09	124.000-
007	2440800002	50	Est. Proelectrificac	XRETENCION/DEDUCCION09	12.000-
008	2440800004	50	Est. Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	124.000-
009	2436150000	50	Rte Empleados 383 ET	XRETENCION/DEDUCCION09	488.000-
010	2440800007	50	Est. U. Cundinamarca	XRETENCION/DEDUCCION09	93.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	6.215.871	124.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	8.818.200	85.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	6.215.871	62.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	6.215.871	124.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	6.215.871	12.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	6.215.871	124.000-
Retención Honorarios - Ret. >95 hast 150 19% Ley 2010 de 12-19	2.569.095	488.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	6.215.871	93.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 1.112.000

VALOR NETO A PAGAR: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS \$ 8.888.000

MARCOS A. BARRETO G.
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER003297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría de Hacienda

CundiGov CundiamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321

www.cundinamarca.gov.co

NIT 899999114-0